Ministerio Público
*República del Paraguay*

# ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio del año 2010, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1372 de fecha 30 de abril de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

## ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, en relación a la oferta cotizada por la firma **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.,** surge que del formulario de lista de precios, ha variado sustancialmente la presentación de la misma, por lo que de conformidad a la **SECCION I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, punto 12 numeral 12.1** que señala "*El oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la* ***Sección IV****, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada*", y **numeral 12.2** "*El oferente presentará la lista de precio de los bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta*", motivo por el cual su oferta es rechazada, por no ajustarse a las exigencias plasmadas en el pliego de bases y condiciones, de conformidad a lo prescripto en el artículo 60 Inc. 5) del Dto. Nº 21909/03, y su modificatoria, su oferta es rechazada.----------

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, CLINICARF DE RAMÓN FRETES, AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, se pasa a evaluar sus ofertas económicas.----------

## ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de oferta pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 782.057.000 (guaraníes setecientos ochenta y dos millones cincuenta y siete mil). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta por las cantidades máximas asciende a Gs. 799.837.000 (guaraníes setecientos noventa y nueve millones ochocientos treinta y siete mil).----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Por Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"**

Que, la empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 690.464.000 (guaraníes seiscientos noventa millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta por las cantidades máximas asciende a Gs. 688.990.000 (guaraníes seiscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa mil).----------

Que, la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 498.372.806 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos setenta y dos mil ochocientos seis). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta por las cantidades máximas asciende a Gs. 498.484.806 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos seis), cotizando únicamente el Lote Nº 3.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **CLINICARF DE RAMÓN FRETES y SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON,** presentaron las ofertas con los precios mas bajos y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **CLINICARF DE RAMÓN FRETES y SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Abog. Carlos Fabio Ruiz Díaz Paredes
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.C.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dior. Gral. de Adm. y Finanza.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"**

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

| CRITERIO DE CALIFICACIÓN | EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS | |
|---|---|---|
| | CLINICARF DE RAMÓN FRETES | SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON |
| 1) CRITERIOS LEGALES | CUMPLE | CUMPLE |
| 2) EXPERIENCIA | CUMPLE | CUMPLE |
| 3) CAPACIDAD TECNICA | CUMPLE | CUMPLE |

**CONCLUSIÓN:**

Que, en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, se ha establecido en la Sección II "Datos de la Licitación", en su cláusula IAO 14.1 ***"... Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto plurianual..."***.----------

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **CLINICARF DE RAMÓN FRETES y SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO" a las empresas **CLINICARF DE RAMÓN FRETES y SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y han cotizado los precio evaluado como el más bajo, la adjudicación se realiza de la siguiente manera:----------

   - **CLINICARF DE RAMÓN FRETES:** hasta la suma de Gs. 219.380.181 (guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos ochenta mil ciento ochenta y uno), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 236.619.819 (guaraníes doscientos treinta y seis millones seiscientos diez y nueve mil ochocientos diez y nueve), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 456.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de contrato abierto, por los lotes Nº 1 "Automóviles", Nº 2 "Camionetas 4x2", Nº 3 "Camionetas 4x4".----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"**

- **SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON:** hasta la suma de Gs. 13.000.000 (guaraníes trece millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 13.000.000 (guaraníes trece millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 26.000.0000 (guaraníes veinte y seis millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de contrato abierto, por el Nº 4 "Motocicletas".----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los lotes en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 15:00: hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1372/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido P. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dior. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público